ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 03 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023------

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 21 días de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

# Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, buenas tardes a todos, gracias por su asistencia, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. A la cual damos inicio, siendo las 18 horas con 04 minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Número, IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia". ----

# Secretario General CARLOS E. BLANCO:

### Consejero Presidente:

Monico. Cartheres S.

E &

hallen gen

DE BAJA CALIFOR PROCEDE Secretario a incorporarlos."

#### Secretario General:

- -Consejera Electoral, NORMA ANGÉLICA MURILLO HURTADO; presente; ------

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

- JOSE ALFREDO JIMENEZ COBIÁN, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- RAUL GIBRÁN CUEVAS SÁNCHEZ, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza BCS.
- MÓNICA PATRICIA CONTRERAS GARCÍA, Representante Propietaria del Partido MORENA.
- ALEXIS ARIEL GUZMÁN DE LA LUZ, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

Por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra presente la C. Susana Sánchez de la Dirección de Organización del IEEBCS.

-Secretario General, CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO presente; ------

Secretario General CARLOS E. BLANCO:

JIMME WED TOURS

ීට්ර්තsejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

#### Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias Secretario, antes de continuar y toda vez que tenemos por primera ocasión en esta sesión del Consejo Distrital Electoral 03, a los representantes de diversos partidos políticos, voy a permitirme tomarles la protesta de ley correspondiente, por lo que le voy a solicitar a José Alfredo Jiménez Cobián, Mónica Patricia Contreras García y a Raúl Gibrán Cuevas Sánchez, que por favor se pongan de pie. Con fundamento en el artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, José Alfredo Jiménez Cobián, Mónica Patricia Contreras García, Raúl Gibrán Cuevas Sánchez, protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución del Estado, así como de las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes de sus partidos ante este Consejo General."-

José Alfredo Jiménez Cobián: "Si, protesto."-----

Mónica Patricia Contreras García: "Si, protesto."-----

Raúl Gibrán Cuevas Sánchez: "Si, protesto."---

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Si así lo hicieren, que el pueblo sudcaliforniano se los premie, y si no se los demande. Muchas gracias pueden tomar asiento, gracias".

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión."

#### Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobacióndel Proyecto del Orden del Día."

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar al Secretario de lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto."

#### Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguiente puntos:

- 1. Apertura;
- Lista de asistencia;
- 3. Declaratoria de quórum legal;
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
- 5. Proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024
  - 6. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día."

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores, ¿hay alguna intervención respecto del proyecto de orden del día? Muy bien, no habiendo ninguna intervención, señor secretario le solicito someter a votación correspondiente la aprobación del Proyecto de Orden del Día."

## Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aquí únicamente le solicito a los consejeros electorales, ya que son los únicos que tienen oportunidad de votar. Se aprueba por unanimidad Consejero Presidente".

JE 8

# DEBAJACALIFOCONSejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias señor Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."

#### Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al: Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024."

### Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias señor Secretario, el proyecto de acuerdo en mención fue circulado con la convocatoria y el proyecto de orden del día, aún así, señor Secretario, le solicito por favor que contextualice el acuerdo en mención."

#### Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

- El 28 de noviembre de 2023 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur aprobó el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos para desempeñar los cargos de Presidencias, Consejerías Electorales y Secretarías Generales.
- Posteriormente, el 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.
- El 01 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General se dio inicio formal al Proceso Local Electoral 2023-2024

hill Howarich Fors

•

Así mismo, en esta misma fecha (01 de diciembre de 2023), los Consejos Municipales y Distritales Electorales llevaron a cabo su sesión de instalación para el Proceso Electoral ya referido.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto, resulta necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

No.	MES	FECHA REALIZACIÓN
1	Diciembre	29 de diciembre de 2023
2	Enero	26 de enero de 2024
3	Febrero	26 de febrero de 2024
4	Marzo	22 de marzo de 2024
5	Abril	24 de abril de 2024
6	Mayo	24 de mayo de 2024
7	Junio	24 de junio de 2024
8	Julio	26 de julio de 2024
9	Agosto	26 de agosto de 2024

Finalmente, se ponen a consideración los siguientes puntos de acuerdo.

**Primero.** Se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias, especiales y permanentes del Consejo Distrital Electoral 03 señaladas en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Segundo. Por caso fortuito o de fuerza mayor o factibilidad técnico-operativa, quien presida este Consejo estará facultado para modificar las fechas programadas para la realización de alguna sesión contemplada en el presente acuerdo. En tal circunstancia, se proporcionará una convocatoria actualizada que detallará el motivo de dicha modificación.

**Tercero.** Notifiquese el presente acuerdo al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a través de su Secretaría Ejecutiva y a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, para los efectos conducentes.

Consejero Presidente, este es el contexto del acuerdo que se pone a consideración de este consejo; estoy atento de las observaciones que pudiesen existir."

### Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Gracias Señor Secretario, únicamente como complemento, los antecedentes que nos pone en contexto el Secretario General, hacen referencia a las sesiones ordinarias calendarizadas por mes, solamente para complementar voy a hacer mención de la sesión especial y las sesiones permanentes. La sesión especial, está calendarizada para el plazo del 18 al 27 de marzo de 2024, y tiene como finalidad el registro de las candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa que se celebren en los Consejos Distritales. La sesión permanente primera que como ustedes saben, es el día de la jornada electoral, va a ser el 02 de junio de 2024. Y la sesión permanente con motivo del cómputo distrital está calendarizada para efectuarse del 05 al 08 de junio de 2024. Bien, eso es el complemento de lo que acaba de poner en contexto el Secretario General. En relación al proyecto de acuerdo, señoras y señores está en su consideración lo ya referido, ¿hay alguna intervención?"

## José Alfredo Jiménez Cobián:

"Una pregunta."

#### Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

DEBAJACALIFONA Adelante, señor José Alfredo Jiménez, tiene la palabra."

## José Alfredo Jiménez Cobián:

"Hace referencia que es en el mes de junio, ¿no Julio que es cuando se llevan a cabo las elecciones?"

### Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"No, la Jornada electoral es el domingo 02 de junio de 2024, ¿Sí me escuchó, señor José Alfredo?

### José Alfredo Jiménez Cobián:

"Así es, gracias."

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Es la fecha que está estipulada. Muy bien, ¿alguna otra intervención? Bien, no habiendo alguna otra intervención, señor Secretario, le solicitó someter a votación el proyecto de acuerdo que hemos presentado."

## Secretario General CARLOS E. BLANCO:

"Como lo instruye Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Únicamente los consejeros electorales. Se aprueba por unanimidad, Consejero Presidente."

## Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias señor Secretario. Le solicito por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día."

# Secretario General CARLOS E. BLANCO:

a fait Parthuss Sindh

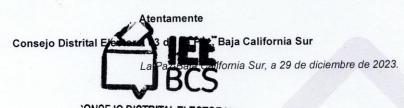


o estrata electoral.

Lacale Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura."

# Consejero Presidente ALVARO MADRIGAL:

"Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas 21 minutos del día 21 de diciembre de 2023 se da por concluida nuestra Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia."



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

MTRO. ALVARO FRANCISCO MADRIGAL MARTINEZ

Consejero Presidente del Consejo

Distrital Electoral 03 de La Paz

LIC. CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA

Consejero Electoral del Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz M. C. ELVA YAZMIN HIGUERA ALBAÑEZ

Consejera Electoral del Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz



www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

LIC. MARÍA MONSERRATH FLORES HIGUERA

Consejera Electoral del Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz LIC. NORMA ANGÉLICA MURILLO HURTADO

Consejera Electoral del Consejo Distrital Electoral 03 de La Paz

LIC. CARLOS ENRIQUE BLANCO CASTILLO

Secretario General del Consejo Distrital

Electoral 03 de La Paz

C. ALEXIS ARIEL GUZMÁN DE LA LUZ

Representante propietario del

Partido Acción Nacional

C. RAUL GIBRAN CUEVAS SANCHEZ

Representante propietario de

Nueva Alianza BCS

C. MONICA PATRICIA CONTRERAS GARCIA

Representante propietario de

MORENA

C. JOSE ALFREDO JIMENEZ COBIAN

Representante propietario del

Partido Revolucionario Institucional